CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)

El suscrito Profesional Especializado con funciones de Contador de la CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, identificada con NIT 899.999.074 - 4, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002:

CERTIFICA:

Que la entidad se encuentra al día con el pago de los aportes legales exigibles a los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales (ARL) y Aportes Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, según corresponda), durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de la presente certificación.

A la fecha, la entidad no presenta saldos pendientes por concepto de dichos aportes, cumpliendo así con sus obligaciones patronales.

Se expide en Bogotá D.C., a los 13 días del mes de mayo de 2026.



ELIZABETH CUBIDES CUELLAR

C.C. 52.962.099

T.P. 152.531 -T

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX:(60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cvp.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.